



De 11 a 50  
trabajadores

**Estándares mínimos**  
del Sistema de Gestión  
de la Seguridad y Salud  
en el Trabajo *(SG-SST)*

**Grupo**  
Empresas

**Clase de riesgo**  
I - II - III

1

### Ítem

Asignación de una persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST

### Criterios

Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil:

El diseño del Sistema de Gestión de SST puede ser realizado por un **tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo** o en alguna de sus áreas, con licencia vigente en SST, que acredite mínimo dos (2) años de experiencia certificada por las empresas o entidades en las que laboró en el desarrollo de actividades de seguridad y salud en el trabajo y que certifique la aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.

Esta actividad también podrá ser desarrollada por profesionales en SST y profesionales con posgrado en SST, que cuenten con licencia vigente en SST y el referido curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.

2

### Ítem

Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST.

### Criterios

Asignar recursos económicos para desarrollar acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.

3

### Ítem

Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral

### Criterios

Afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de acuerdo con la normatividad vigente. Pago de pensión de trabajadores de alto riesgo.

4

### Ítem

Conformación y funcionamiento del COPASST

### Criterios

Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del COPASST.



5

### Ítem

Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.

### Criterios

Conformar, capacitar y verificar el cumplimiento de las responsabilidades del Comité de Convivencia Laboral.



6

### Ítem

Programa de capacitación

### Criterios

Elaborar y ejecutar el programa de capacitación en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.

7

### Ítem

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo

### Criterios

Elaborar política de SST escrita, firmada, fechada y comunicada al COPASST y a todos los trabajadores.

8

## Ítem

Plan Anual de Trabajo

## Criterios

Elaborar el Plan Anual de Trabajo firmado por el empleador o contratante, en el que se identifiquen como mínimo: objetivos, metas, responsabilidades, recursos y cronograma anual.



9

## Ítem

Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST



## Criterios

Mantener el archivo de los siguientes documentos, por el término establecido en la normatividad vigente:

- Política en Seguridad y Salud en el Trabajo. Identificación de peligros en todos los cargos/oficios y áreas.
- Conceptos exámenes médicos ocupacionales
- Plan de emergencias.
- Evidencias de actividades del COPASST.
- Afiliación a Seguridad Social.
- Comunicaciones de trabajadores, ARL o autoridades en materia de Riesgos Laborales.

10

## Ítem

Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud

## Criterios

Identificar las características de la población trabajadora (edad, sexo, cargos, antigüedad, nivel escolaridad, etc.) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, recopilar, analizar e interpretar los datos del estado de salud de los trabajadores





11

### Ítem

Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud

### Criterios

Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.

12

### Ítem

Evaluaciones médicas ocupacionales

### Criterios

Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.

13

### Ítem

Restricciones y recomendaciones médicas laborales

### Criterios

Cumplir las recomendaciones y restricciones que realizan las Entidades Promotoras de Salud y/o Administradoras de Riesgos Laborales, emitidas por los médicos tratantes, de acuerdo con la normatividad vigente.

Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.

14

### Ítem

Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales

### Criterios

Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes y las enfermedades laborales diagnosticadas.

Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como como las enfermedades diagnosticadas como laborales.

Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.

15

### Ítem

Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales

### Criterios

Investigar los incidentes y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, previniendo la posibilidad de que se presenten nuevos casos.

16

### Ítem

Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos

### Criterios

Identificar peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer controles que prevengan efectos adversos en la salud de los trabajadores.



17

### Ítem

Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas.

### Criterios

Realizar los mantenimientos periódicos de instalaciones, equipo, máquinas y herramientas, de acuerdo con los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.

18

### Ítem

Entrega de los elementos de protección personal - EPP y capacitación en uso adecuado

### Criterios

Realizar la entrega de los elementos de protección personal, acorde con el oficio u ocupación que desempeñan los trabajadores y capacitar sobre el uso adecuado de los mismos.

19

### Ítem

Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

### Criterios

Elaborar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

20

### Ítem

Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

### Criterios

Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

21

### Ítem

Revisión por la alta dirección

### Criterios

Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección los resultados del Sistema de Gestión de SST.



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Líneas de atención  
01 8000 511 414 - Cartagena 642 4938

Te asesoramos

f   /arlsura |  ridsso.com

arlsura.com

